



CONCURSO DE PROTOTIPADO PARA LA ACELERACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

BASES DE POSTULACIÓN

Una de las misiones de la Escuela de Ingeniería es transformar el conocimiento generado en nuestras aulas y laboratorios en innovaciones y emprendimientos tecnológicos que permitan acelerar el desarrollo de Chile abordando desafíos y problemáticas que aquejan a la sociedad.

En el año 2016, como parte del proyecto Ingeniería 2030, la Dirección de Investigación e Innovación de la Escuela de Ingeniería lanzó el primer “Concurso de Prototipado para la Aceleración de Proyectos de Innovación y Emprendimiento”, con el objetivo de apoyar etapas preliminares de prototipado y experimentación en proyectos de innovación de miembros de la comunidad de la Escuela (estudiantes, académicos y equipos de gestión) para acelerar la transición entre la generación de una idea y su transferencia a la sociedad como producto o servicio.

El apoyo estará focalizado en proyectos de innovación que presenten un evidente grado de novedad con respecto a lo que existe en el mercado, con un componente claro de incertidumbre tecnológica, que tenga un potencial impacto significativo en el mercado y/o sociedad, y que se encuentre en la etapa de prototipado.

Tipos de actividades financiables:

Actividades que, a criterio de la Dirección de Investigación e Innovación, tengan como objetivo la iteración y mejora de prototipos en busca de acercarse a una versión acabada para el usuario, tales como:

- Construcción y desarrollo
- Experimentación
- Realización de pruebas en terreno y validación técnica
- Realización de pruebas de mercado y validación comercial

No se financian actividades relacionadas a:

- Investigación básica
- Comercialización
- Escalamiento o industrialización
- Pago de honorarios para los ejecutores del proyecto
- Proyectos que vayan en contra de los valores y lineamientos de la universidad

Requisitos para participar:

- Los proyectos pueden ser presentados de manera individual o grupal. Al menos el 50% del equipo postulante de cada proyecto debe estar formado por miembros de la comunidad de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica (estudiantes de pregrado o postgrado, académicos, equipos de gestión).
- Los proyectos presentados deben ser de innovación, lo que implica tener una idea novedosa y un proyecto de emprendimiento asociado.



- Los proyectos deben ya tener la idea desarrollada y estar iniciando o ya encontrarse en la fase de prototipado.
- Cada equipo debe tener un representante, quien será responsable por la ejecución y rendición del proyecto. El representante debe ser alumno regular, profesor de jornada completa o personal de gestión de la Escuela de Ingeniería.
- El equipo debe velar porque todas las actividades realizadas se hagan con las máximas medidas de seguridad y resguardo sanitario.

Financiamiento:

- Cada proyecto puede solicitar hasta un máximo de \$500.000 pesos.
- Cada proyecto ganador podrá recibir la totalidad del monto solicitado o una fracción de éste, definido a criterio de la Dirección de Investigación e Innovación.
- La forma de gastar los recursos asignados debe regirse por un manual que se entregará al representante junto con el acuerdo descrito en el punto anterior.
- Una vez realizado el proyecto el representante deberá acreditar con documentos contables los gastos ejecutados. En caso de no acreditarlos, la Dirección de Investigación e Innovación solicitará la reintegración de los fondos no rendidos.
- Tanto los recursos no utilizados como los que se consideren destinados a fines distintos de los señalados en el acuerdo de financiamiento del proyecto o en modificaciones a éste que sean aprobadas por la Escuela, deberán ser reintegrados.

Plazos:

- El plazo final para recibir las postulaciones es el **miércoles 12 de agosto de 2020 a las 23:59**.
- Los resultados se darán a conocer por correo electrónico a todos los participantes el día 17 de agosto de 2020, y podrán comenzar a rendir gastos a partir de ese día.
- A partir de la fecha de notificación de la adjudicación el postulante tendrá un plazo de dos meses para llevar a cabo el proyecto.
- El equipo deberá entregar una ficha de una página en la que se presenten las actividades realizadas y resultados obtenidos. El plazo para entregar la ficha es de un mes posterior al término del proyecto.
- Aquellos proyectos que aporten en el control de los efectos de la pandemia deberán ir reportando sus avances en el repositorio de proyectos que el profesor Pablo Irrarrázaval está coordinando para la "Mesa Social Covid 19".
- El equipo debe estar disponible seis meses posteriores a la finalización del proyecto para difundir sus resultados en caso de que sea requerido.

Postulación:

El formulario de postulación está disponible en el link:

<https://innovacion.ing.uc.cl/emprende/concurso-de-prototipado/>

Criterios de evaluación

Las fichas de postulación serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Calidad de la propuesta presentada
- Grado de alineamiento con los objetivos del concurso
- Magnitud y amplitud del impacto del proyecto
- Eficiencia en el uso de recursos

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
ESCUELA DE INGENIERÍA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE



ESCUELA DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA

- Equipo